

Full C. 383-26

TERTULIA DE LA ALDEA.



ENTRE EL SACRISTAN D. CARLOS, EL MEDICO D. ANTONIO,
Y EL TIO LETANIAS.

Sac. Tio Letanías, ¿qué nos dice vm. de cosas?

Let. Que quisiera haberme muerto veinte años ha, por no haber conocido el reinado de Carlos IV, ó por mejor decir, del Sr. príncipe generalísimo almirante. Cuidado con el tal Godoy si fué malvado hasta dexárselo de sobra. Despues siguieron los franceses: ¡qué gentalla tan infame! Solo viéndolo se podia creer lo perversos que eran: ¿y donde me dexan vms. los españolitos afrancesados? Pero vayan todos con Dios, que se compadezca de sus almas, y los alumbre: no dexan de estar cogiendo ya el fruto de sus maldades.

Sac. Bien podemos dar muchas gracias al Señor por habernos librado de tantas y tan grandes calamidades.

Let. Si, señor: se las debemos dar por habernos librado de Godoy, de los franceses, y de algunos de los afrancesados.

Sac. ¿No mas que de algunos de los afrancesados?

Let. Si, señor, no mas que de algunos, que son aquellos que por cobardía se fueron voluntariamente. Los que teniendo mas valor ó menos vergüenza se quedaron por acá, esos la acertaron, porque à beneficio, segun dicen, de unas purificaciones de bolsa han quedado limpios como los parió su madre: muchos declarados por buenos españoles y patriotas;

y otros hasta honrados con nuevos cargos y empleos.

Med. Toda esa gente es conocida de los buenos, y tarde ó temptano....

Let. No es eso lo peor; sino tantas novedades, y tan malísimas como dicen que son.

Med. ¿Quales son esas novedades malísimas?

Let. El haberse quitado el santo tribunal de la fé : el decirse que se acabarán los frailes , y otras cosas por este estilo.

Med. Esas novedades no son malas , sino muy buenas y muy útiles à la nacion.

Let. ¿ Con que son muy buenas y muy útiles à la nacion ? Tambien seria muy bueno y muy útil à la nacion que se pusiesen casas de Fracmasones por toda la España , como las habia en Sevilla, una en la Alameda, y otra junto à Santa Catalina con sus esqueletos, sus *padres terribles*, y demas zarandajas.

Med. ¿ Es lo mismo quitar la Inquisicion , que establecer casas de Fracmasonería ?

Let. Para mí hay un paso muy corto de lo uno à lo otro, y.... y....

Med. Vaya , vaya , esos son puros dislates. Vm. sin duda ha oido hablar à alguno de los que piensan que en faltando la Inquisicion pelagra el catolicismo. La España ha sido católica desde los tiempos mas remotos , y no ha tenido ese tribunal hasta de tres siglos à esta parte : ¿ por qué , pues , no podrá seguir en su fé y creencia sin él ?

Let. D. Cárlos, ¿ qué dice vm. à esto ?

Sac. Yo soy católico , y tan buen español como el que mas ; callaba porque no me habia tocado mi vez. Lo que yo digo es , que la Inquisicion ni se ha quitado , ni se quitará mientras los españoles sean católicos , que es decir , mientras la España sea España , à pesar de los Deitas , Materialistas, Fracmasones , y demas canalla que ha producido el Filoso-

fismo ; y que siempre que falten tribunales que vigilen con zelo sobre la pureza del dogma , y condenen los libros perversos que nos dan à beber el tóxico en copas doradas , peligrará la fé. Al Gobierno toca acudir à estos males , siendo muy accidental que estos tribunales se bautizen con este ó el otro nombre. Por fin este asunto es demasiado serio , y acaso superior à nuestros conocimientos. Concluyo con decir que la Religion es eterna en sí , y lo será , Dios mediante , entre nosotros ; que el tiempo desengaña à los que van errados ; y que al fin los españoles tendrán lo que deben tener.

Let. ¿Y que nos dice vm. , Sr. D. Antonio , de los frailes ?

Med. Que para mi tienen muy mala causa , y los miro ya agonizando.

Let. Oigamos al Sr. D. Cárlos.

Sac. Para mi la tienen muy buena , y espero con toda confianza verlos mas robustos y fuertes que antes.

Med. Opinion por cierto extravagante , cuyos fundamentos no alcanzo.

Sac. Pues , amigo mio , yo estoy firmemente persuadido á que los religiosos (no me gusta el nombre de frailes , porque ya se usa de esa voz con cierto ayre de desprecio) durarán en España mientras que se conserve en ella nuestra santa religion. Razones en que lo fundo. Primera. La proteccion de Dios sobre nuestra nacion , sin duda por su amor á la religion verdadera , y por consiguiente á sus obispos , á su clero , y á los institutos religiosos , seminarios fecundos de doctrina y de virtudes. Por medio de los triunfos de nuestras armas ha librado rapidamente casi toda la Península de sus opresores , y va á colocar el Gobierno en la capital de la Monarquía. Es una consecuencia de su proteccion divina la expulsion de los franceses , y el arreglo de to-

dos los asuntos, tanto civiles, como militares y religiosos, los quales debemos esperar verlos en el grado de perfeccion de que son susceptibles. Segunda. En la nueva Constitucion está sancionado que la religion de los españoles es la única verdadera, la católica, apostólica, romana; y que esta será protegida con leyes justas y sabias. Esto supuesto no se puede dar ningun decreto, que perjudique en lo mas minimo á la religion; y si se diera, seria de ningun valor. Debiendo el Gobierno proteger la religion, tiene que sostener, fomentar y establecer quanto conduzca á su engrandecimiento, á su esplendor y gloria: y en este caso ¿qué deberá hacer con las instituciones religiosas de ambos sexos, instituciones casi divinas para transformar los hombres en angeles? porque los verdaderos religiosos estan verdaderamente desprendidos de los bienes terrenos, aman la soledad, son austeros, benéficos, zelosos en sumo grado del bien espiritual y temporal del próximo, y poseen todas las virtudes evangelicas. Estos son los verdaderos filosofos, y los buenos ciudadanos: ellos son las delicias del genero humano, y las delicias del mismo Dios. En todos los claustros ha habido y hay muchos de ellos; y si no hay mas es por la general corrupcion. Ahora bien: ¿qué deberá hacer el Gobierno con la clase del Estado mas á proposito para producir estos hombres? ¿Perseguirla? ¿humillarla? ¿exterminarla? No: conservarla, protegerla, y elevarla al mas alto grado de perfeccion. Basta ya por la concurrencia primera: en otra ofrezco á vms. demostrarles, que los establecimientos religiosos los tenemos de ver en España en el estado mas floreciente.